

**PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE HAN DE**  
**REGIR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y**  
**CORRECTIVO DE PLATAFORMAS DE**  
**CONTENEDORES SOTERRADOS DEL SERVICIO DE**  
**LIMPIEZA**

## **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

El presente pliego tiene por objeto la descripción de las operaciones de mantenimiento y conservación de las plataformas de contenedores soterrados, para la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos, ubicadas en la ciudad de Valladolid, a fin de asegurar:

- Un tiempo mínimo de respuesta en caso de avería.
- La máxima disponibilidad de los equipos.
- Un mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, que asegure la máxima disponibilidad y correcta conservación de las instalaciones.
- Mantenimiento técnico-legal.
- Adecuada gestión del servicio, en cuanto a las prestaciones realizadas (averías e incidencias)

## **NORMATIVA APLICABLE**

- Ley 31/1998, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

## **DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS**

Las prestaciones objeto del contrato consistirán en el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los elementos, instalaciones y equipamientos técnicos existentes en las 159 plataformas de contenedores soterrados, compuestas en su mayoría por una plataforma de 3 buzones de residuos de fracción restos y 1 buzón de residuos de fracción orgánica, así como de 4 contenedores de 1.100 litros en su interior; el accionamiento de esta plataforma se realiza mediante un sistema hidráulico, activado mediante sistema remoto con mando a distancia.

La ubicación de las plataformas de contenedores soterrados instaladas en la ciudad de Valladolid se encuentran recogidas en el Anexo I.

➤ Los trabajos a desarrollar por la empresa adjudicataria serán los siguientes:

- 1. Mantenimiento preventivo de las plataformas de contenedores soterrados:** actuaciones necesarias para lograr el perfecto funcionamiento de las plataformas con todos sus componentes, garantizando la seguridad de la instalación, así como la permanencia en el tiempo de su rendimiento, mediante la realización de revisiones cuatrimestrales, donde se llevarán a cabo las operaciones que se relacionan en el Anexo II.

- Los horarios y las fechas en las que se realizarán las revisiones de las plataformas se pactarán con los técnicos municipales al inicio del contrato.
- Se realizará la elaboración y emisión de informes después de cada mantenimiento preventivo, donde queden recogidas las operaciones de verificación y mantenimiento, el estado de los elementos instalados y las mejoras oportunas de cada instalación.
- Junto con el informe, se adjuntarán las fichas de mantenimiento preventivo (una por plataforma).
- Se incluirán materiales, mano de obra, desplazamientos y dietas necesarias para solucionar las incidencias detectadas.
- Todos los informes serán remitidos al Servicio de Limpieza, vía fax o correo electrónico.

**2. Mantenimiento correctivo de las plataformas de contenedores soterrados:** el conjunto de trabajos de reparación necesarios para devolver su funcionalidad a algún elemento o instalación de la plataforma de contenedores soterrados, que consistirá en:

- Atender todo tipo de incidencias referidas a averías de los contenedores soterrados.
- Los avisos de averías por parte del Servicio de Limpieza, deberán ser atendidos en el plazo máximo de 2 horas, fines de semana incluidos, desde la comunicación del mismo, por lo que la empresa adjudicataria deberá disponer de un teléfono de atención las 24 horas del día, todos los días de la semana.
- Toda incidencia y los trabajos realizados serán comunicados a los servicios técnicos municipales al día siguiente, mediante remisión de un informe vía fax o correo electrónico.
- Se incluyen todos los materiales, mano de obra, desplazamientos, dietas, camión grúa, etc., necesarios para realizar los trabajos.

➤ Otros condicionantes:

La empresa adjudicataria tendrá que disponer una vez firmado el contrato y en el plazo de un mes, de los medios mínimos que se detallan a continuación, en la ciudad de Valladolid, para garantizar un tiempo mínimo de respuesta a averías así como para asegurar el buen funcionamiento de los equipos:

- Instalaciones fijas o talleres en las que se puedan realizar las reparaciones oportunas y el lavado de los 624 contenedores existentes en el interior de las plataformas.
- Persona encargada de coordinar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo, y garantizar la interlocución con el personal técnico del Servicio de Limpieza.

- Dos oficiales 1ª con la especialidad mecánico-electricista que deberán acreditar experiencia en labores de mantenimiento de plataformas de contenedores soterrados durante al menos 3 años.
- Dos vehículos furgoneta equipados con equipo hidrolimpiador de alta presión de agua fría y caliente, bomba hidráulica, compresor de aire, equipo soldador y herramienta específica, así como una furgoneta con herramienta específica para intervenciones rápidas o transporte de materiales.
- Dos vehículos plataforma al objeto de llevar a cabo el traslado de los contenedores existentes en el interior de las plataformas y realizar su lavado.

El mantenimiento preventivo y correctivo, será realizado por la empresa adjudicataria una vez vencido el periodo de garantía dado por el fabricante de la plataforma de contenedores soterrados, salvo los trabajos de lavado e higienizado que afectarán a la totalidad de las plataformas instaladas; para el año 2013, el número de plataformas para las que ha vencido el periodo de garantía es de 140.

La empresa adjudicataria se encargará en exclusiva de todas las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo que se realicen en las plataformas de contenedores soterrados, detallando los medios técnicos y humanos que van a emplear para realizar éstos trabajos.

Todas las actuaciones de limpieza, mantenimiento, conservación y/o reparación por averías e incidencias producidas serán registradas, clasificadas y procesadas informáticamente de forma que permita el análisis y mejora de la gestión de mantenimiento de las plataformas de contenedores soterrados; los equipos informáticos y el software utilizados para esta finalidad, necesariamente han de ser compatibles con los utilizados en el Servicio de Limpieza.

## **PRESENTACION DE OFERTAS**

### ➤ REQUISITOS GENEALES:



Los trabajos de mantenimiento descritos se realizarán sin alterar el servicio de recogida de residuos y sin reducir la capacidad dispuesta para el depósito de los residuos, siendo por cuenta del adjudicatario el traslado de los elementos a sustituir, así como del transporte de los contenedores a sus ubicaciones respectivas, y de la sustitución de los mismos para poder mantener el servicio al usuario durante el periodo de lavado.

La empresa adjudicataria deberá suscribir un seguro de Responsabilidad Civil que cubra los riesgos de las personas que se encuentren en las inmediaciones de las plataformas de contenedores soterrados por un importe mínimo de 6.000.000 €.

La empresa adjudicataria esta obligada al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social, y Prevención de Riesgos Laborales.

Todos los materiales empleados en las tareas de conservación tanto en reposición de elementos como en sustituciones por obsolescencia de las instalaciones, serán materiales que cumplan con los sistemas de evaluación de conformidad que la reglamentación sectorial les asigne, y en concreto con el sistema de marcado CE cuando sea obligatorio para el producto en cuestión.

➤ **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA OFERTA :**

La empresa ofertante presentará una propuesta de trabajos de mantenimiento donde se describirán, con suficiente detalle, la organización de las actividades que se realizarán para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de las plataformas de contenedores soterrados.

En esta propuesta se aportará como mínimo la información que se cita a continuación.

- Planificación de mantenimientos preventivos, así como plazo de reparación de mantenimientos correctivos.
- Recursos humanos empleados para desarrollar las prestaciones de mantenimiento preventivo y correctivo, indicando relación de trabajadores y capacitación.
- Medios técnicos disponibles para desarrollar las prestación de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Sistemas y técnicas empleadas para la realización de las tareas objeto del contrato.

## **ADMISION DE VARIANTES**

No se admiten variantes.

## **CLASIFICACION**

Los licitadores habrán de poseer las siguientes clasificaciones:

- GRUPO O, SUBGRUPO 5, CATEGORÍA B.

## **PRESUPUESTO**

Se establece un presupuesto para este contrato de 960.000 € IVA incluido.

## **DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del contrato será de 4 años contados a partir del inicio de la prestación de los trabajos, con posibilidad de prórroga de año en año, hasta un máximo de dos años, salvo que alguna de las partes lo denuncie con 6 meses de antelación, todo ello de mutuo acuerdo por ambas partes.

## **FORMA DE PAGO**

El abono de los trabajos por el objeto del contrato, se realizará mediante facturas mensuales, por una doceava parte de la cantidad anual.

## **REVISIÓN DE PRECIOS**

De conformidad con los artículos 89 y siguientes del real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público, procederá la revisión del precio del contrato cuando este se hubiese ejecutado, al menos, en el 20% de su importe y hubiese transcurrido un año desde su formalización. En consecuencia, el primer 20% ejecutado y el primer año transcurrido desde la formalización quedarán excluidos de la revisión.

Dicha revisión se efectuará incrementando el mismo en un 85% del porcentaje de variación del I.P.C. interanual.

Valladolid, 28 de agosto de 2012

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Fdo.: Emilio García-Parra Contreras

## ANEXO I

### Relación de ubicación de plataformas

Acera de Recoletos, 17	C/ Panaderos, 61
Acera de Recoletos, 5	C/ Panaderos, 65-67 (I)
C/ Alcalleres, 1	C/ Panaderos, 65-67 (II)
C/ Acibelas, 16 (con Labradores)	C/ Paraiso, 13
C/ Angustias, 19	C/ Paraiso, 2
C/ Angustias, 34	C/ Paraiso, 7
C/ Angustias, 9	C/ Paraiso, 9
C/ Antigua, 8	C/ Pasión, 11 (I)
C/ Arribas, 5 (I y II)	C/ Pasión, 11 (II)
C/ Arzobispo Gandásegui, 5 (lado opuesto) (I y II)	C/ Pedro Niño, 4
C/ Bailén, 2	C/ Perú (con Rastro)
C/ Bailén, 5 (lado opuesto)	C/ Piedad (con C/ Marqués del Duero)
C/ Bajada de la Libertad, 4	C/ Quiñones, 3
C/ Calixto Fernández de la Torre (con Correos)	C/ Real, 120
C/ Cánovas del Castillo ( con Nuñez de Arce (I)	C/ Real, 54
C/ Cánovas del Castillo ( con Nuñez de Arce (II)	C/ Regalado, 13
C/ Claudio Moyano, 2	C/ Regalado, 7
C/ Claudio Moyano, 20-22	C/ Ruiz Hernandez, 1
C/ Claudio Moyano, 30 (con Pza. España)	C/ San Benito (con C/ Francisco Zarandona)
C/ Doctor Cazalla, 4	C/ San Benito, 4
C/ Doctrinos, 8	C/ San Blas con Pza. San Miguel
C/ Don Sancho, 1	C/ San Lorenzo (con Dulzainero Angel Velasco))
C/ Don Sancho, 10	C/ San Lorenzo, 20-22
C/ Don Sancho, 11	C/ San Martín, 21
C/ Don Sancho, 15	C/ Sandoval, 3
C/ Don Sancho, 2	C/ Santuario, 22 (I)
C/ Duque de la Victoria, 21	C/ Santuario, 22 (II)
C/ Duque de la Victoria, 3	C/ Santuario, 27
C/ Duque de la Victoria, 9	C/ Santuario, 6 (lado opuesto) (I)
C/ Esgueva, 11-13 (I)	C/ Santuario, 6 (lado opuesto) (II)
C/ Esgueva, 11-13 (II)	C/ Santuario, 7
C/ Esgueva, 15	C/ Tercias, 2 (I)
C/ Esteban Garcia Chico, 10 (lado opuesto) (I)	C/ Tercias, 2 (II)
C/ Esteban Garcia Chico, 10 (lado opuesto) (II)	C/ Teresa Gil, 30 (lado opuesto)
C/ Esteban Garcia Chico, 4	C/ Tudela, 2 (I)
C/ Estrecha, 2 (lado opuesto)	C/ Tudela, 2 (II)
C/ Felipe II, (con C/ San Blas)	C/ Tudela, 8 (I)
C/ Felipe II, 2 (con C/ Leopoldo Cano)	C/ Tudela, 8 (II)
C/ Ferrocarril, 2	C/ Val (con C/ Sandoval)
C/ Ferrocarril, 27	C/ Veinte de Febrero, 5-7
C/ Fidel Recio, 5	Ps. Arco Ladrillo, 59
C/ Francisco Zarandona con C/ del Val	Ps. Arco Ladrillo, 63-B
C/ Fray Luis de León, 20 (I)	Ps. Arco Ladrillo, 64 (Centro Madrid)
C/ Fray Luis de León, 20 (II)	Ps. Arco Ladrillo, 71
C/ Galatea (con C/ Gamazo)	Ps. Arco Ladrillo, 83
C/ Galatea, 2	Ps. Arco Ladrillo, 91

C/ Gamazo, 1	Pso. Arco de Ladrillo, 50
C/ Gamazo, 2	Pso. Arco de Ladrillo, 56
C/ Gamazo, 7	Pso. Arco de Ladrillo, 60
C/ Gardoqui (con León)	Pza de los Arces, 3 (lado opuesto)
C/ General Ruiz, 2	Pza de los Arces, 6
C/ General Ruiz, 6	Pza del Rosario (I)
C/ Heroes del Alcázar de Toledo con C/ Santiago	Pza del Rosario (II)
C/ Imperial, 21	Pza Ochoavo (con C/ Platerías)
C/ Imperial, 7	Pza Universidad, 6 (I y II)
C/ Independencia, 2	Pza. Colegio de la Santa Cruz, 1
C/ Independencia, 6	Pza. Colegio de la Santa Cruz, 6
C/ Jorge Guillén, 4 (lado opuesto)	Pza. España, nº 12
C/ Jose M <sup>a</sup> Lacort, 14-16	Pza. España, nº 14
C/ Jose M <sup>a</sup> Lacort, 36	Pza. La Libertad, 3
C/ José M <sup>a</sup> Lacort, 6	Pza. Poniente, 1
C/ Juan Mambrilla, 23 (lado opuesto)	Pza. Poniente, 3
C/ Juan Mambrilla, 33	Pza. San Miguel, 3 (lado opuesto)
C/ Labradores, 1 (con Cruz Verde)	Pza. Santa Ana, 1
C/ Labradores, 17-19 (con Acibelas)	
C/ León, 3	
C/ León, 7	
C/ Leopoldo Cano, 14	
C/ Lille (con C/ Arco)	
C/ Macias Picavea, 9	
C/ Maria de Molina, 13 (con Pza. Zorrilla)	
C/ Maria de Molina, 5	
C/ Marina Escobar, 4	
C/ Matías Sangrador con Pza. de la Fuente Dorada	
C/ Menéndez Pelayo (con C/ Constitución)	
C/ Menéndez Pelayo (con C/ Montero Calvo)	
C/ Miguel Iscar, 15	
C/ Miguel Iscar, 16	
C/ Miguel Iscar, 6	
C/ Miguel Iscar, 7	
C/ Muro, 25	
C/ Muro, 25 (lado opuesto)	
C/ Nicolas Salmerón, 14 (con Labradores) (I)	
C/ Nicolas Salmerón, 14 (con Labradores) (II)	
C/ Niña Guapa, 2 (I)	
C/ Niña Guapa, 2 (II)	
C/ Núñez de Arce (con López Gómez)	
C/ Núñez de Arce, 20	
C/ Núñez de Arce, 25 (lado opuesto)	
C/ Orlando (frente a C/ General Shelly)	
C/ Orlando, 5 (lado opuesto)	
C/ Panaderos, 59	

## ANEXO II

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo comprende el proceso de inspección del estado de las plataformas, así como el lavado e higienizado de la misma:

- A) Inspección del estado general de la plataforma: se verificará el funcionamiento del sistema, atendiendo principalmente a los siguientes factores.

#### FOSO

- Revisión del estado interior del prefabricado.
- Verificación de la existencia de filtraciones.
- Limpieza del fondo y paredes del foso, retirando residuos u objetos que hubiere en su interior.

#### PLATAFORMA ELEVADORA

- Verificación de apertura y cierre.
- Comprobación de ejes, guías de deslizamiento, rodamientos finales de carrera, etc.
- Engrase de todas las articulaciones y elementos de guiado.
- Comprobación de los mandos de control.
- Comprobación de los dispositivos de seguridad.
- Revisión de goma perimetral de la tapa de la junta, asegurando el cierre perfecto con el marco.
- Para el sistema de apertura con tapas abatibles, se realizará una verificación de bisagras, destellante, así como de las articulaciones comprobando que la rotación sobre las mismas se realiza correctamente.
- Lijado y pintado de los elementos que presenten indicios de oxidación.

#### BUZON INTRODUCCION RESIDUOS

- Verificación del correcto funcionamiento del sistema de apertura y tolva de descarga.
- Comprobación, reparación o sustitución si procede de las juntas de la base de los buzones y la de los tambores, así como manillas de apertura.
- Comprobación de la rigidez del anclaje de los buzones sobre la tapa.
- Revisión del estado de la pintura de los buzones y repaso de las zonas que lo requieran.
- Verificación de anagramas y personalización.

## CIRCUITO HIDRAULICO

- Comprobación de la estanqueidad del circuito hidráulico, cilindros, latiguillos, racores, etc.
- Comprobación del nivel de aceite en la centralita hidráulica, comprobación de presiones y cambio o reposición de aceite si procede.
- Comprobación de los sistema de seguridad.
- Revisión de la arqueta de instalación del sistema hidráulico (si existe).

## CIRCUITO ELECTRICO

- Revisión de la instalación eléctrica.
- Comprobación del estado de los armarios eléctricos y de las protecciones eléctricas.
- Chequeo de todos los dispositivos eléctricos de la plataforma, realizando pruebas de funcionamiento en modo manual y remoto.
- Comprobación del estado de los conectores de las electroválvulas.

## BOMBA DE ACHIQUE

- Revisión del funcionamiento correcto de la bomba de achique instalada en el foso.
- Comprobación del estado de funcionamiento del interruptor de nivel.
- Comprobación de la correcta evacuación de aguas.

B) Lavado e higienizado de la plataforma: consistirá en la limpieza con equipo hidrolimpiador y desinfección, con materiales y productos necesarios, de los siguientes elementos de la plataforma:

- Limpieza del alojamiento de la plataforma, retirando los residuos y objetos que hubiese en su interior.
- Limpieza, desinfección y desodorización general de las paredes de foso y el equipo elevador.
- Limpieza de los elementos estructurales de la plataforma, plataforma interior, marcos del prefabricado y juntas de cierre.
- Limpieza de los buzones, plataforma exterior, zona circundante y arqueta de instalación del sistema hidráulico si existe.
- Lavado e higienización de los contenedores existentes en las plataformas, mediante los siguientes procesos:
  - Retirada y transporte de los contenedores desde la plataforma hasta la nave o taller, donde se realizará su limpieza.
  - Lavado interior y exterior de cada contenedor con agua caliente.
  - Higienización interior del contenedor.

**ANEXO II. TABLA DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. PERIODICIDAD**

		PERIODICIDAD	
		CUATRIMESTRAL	ANUAL
FOSO	Revisión del estado interior del prefabricado.	X	
	Verificación de la existencia de filtraciones.	X	
	Limpieza del fondo y paredes del foso, retirando residuos u objetos que hubiere en su interior.	X	
PLATAFORMA ELEVADORA	Verificación de apertura y cierre.	X	
	Comprobación de ejes, guías de deslizamiento, rodamientos finales de carrera, etc.	X	
	Engrase de todas las articulaciones y elementos de guiado.	X	
	Comprobación de los mandos de control.	X	
	Comprobación de los dispositivos de seguridad.	X	
	Revisión de goma perimetral de la tapa de la junta, asegurando el cierre perfecto con el marco.	X	
	Para el sistema de apertura con tapas abatibles, se realizará una verificación de bisagras, destellante, así como de las articulaciones comprobando que la rotación sobre las mismas se realiza correctamente.	X	
	Lijado y pintado de los elementos que presenten indicios de oxidación.	X	
BUZÓN	Verificación del correcto funcionamiento del sistema de apertura y tolva de descarga.	X	
	Comprobación, reparación o sustitución si procede de las juntas de la base de los buzones y la de los tambores, así como manillas de apertura.	X	
	Comprobación de la rigidez del anclaje de los buzones sobre la tapa.	X	
	Revisión del estado de la pintura de los buzones y repaso de las zonas que lo requieran.	X	
	Verificación de anagramas y personalización.	X	
CIRCUITO HIDRAULICO	Comprobación de la estanqueidad del circuito hidráulico, cilindros, latiguillos, racores, etc.	X	
	Comprobación del nivel de aceite en la centralita hidráulica, comprobación de presiones y reposición de aceite si procede.	X	
	Cambio de aceite.		X
	Comprobación de los sistema de seguridad.	X	
	Revisión de la arqueta de instalación del sistema hidráulico (si existe).	X	
CIRCUITO ELECTRICO	Revisión de la instalación eléctrica.	X	
	Comprobación del estado de los armarios eléctricos y de las protecciones eléctricas.	X	
	Chequeo de todos los dispositivos eléctricos de la plataforma, realizando pruebas de funcionamiento en modo manual y remoto.	X	
	Comprobación del estado de los conectores de las electroválvulas.	X	
BOMBA DE ACHIQUE	Revisión del funcionamiento correcto de la bomba de achique instalada en el foso.	X	
	Comprobación del estado de funcionamiento del interruptor de nivel.	X	
	Comprobación de la correcta evacuación de aguas.	X	
LAVADO	Limpieza del alojamiento de la plataforma, retirando los residuos y objetos que hubiese en su interior.	X	
	Limpieza, desinfección y desodorización general de las paredes del foso y el equipo elevador.	X	
	Limpieza de los elementos estructurales de la plataforma, plataforma interior, marcos del prefabricado y juntas de cierre.	X	
	Limpieza de los buzones, plataforma exterior, zona circundante y arqueta de instalación del sistema hidráulico si existe.	X	
	Lavado e higienización de los contenedores existentes en las plataformas	X	